INVIAS
Juan Gabriel Rodriguez Solano,DIRECTOR TERRITO
2025-07-31T15:49:11-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VCAS-054238
Fecha: 2025-07-31 15:49:06

SEÑOR(A):
CARLOS DEL RIO DIAZ
CONTRATISTA
ingcader56@gmail.com
TUNJA, BOYACA

ASUNTO: ORDEN DE INICIO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 1357 DE 2025

Cordial saludo;

De manera atenta le informo que, se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución de la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 1357 de 2025**, cuyo objeto corresponde a "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE**" por lo tanto, es procedente impartir la orden de inicio del citado contrato, a partir de la fecha: **01 de agosto del 2025**.

Dichos requisitos se soportan con el registro presupuestal No. 555425 y 555525 de fecha 16 de julio del 2025, soporte de estar al día en seguridad social y parafiscales y acta de aprobación de pólizas de fecha 17 de julio de 2025; cumplidos de esta manera los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme lo establece la CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA del contrato del asunto, la cual indica: "*DÉCIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución se requiere que el contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales correspondiente, aprobación de las Garantías y el Registro Presupuestal correspondiente*.".

De igual manera se le informa que el supervisor del contrato designado es el Ingeniero **MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO** posesionado en el cargo de Profesional Especializado Código 2028, grado 20, quien cumple con la idoneidad para desempeñarse como Supervisor del contrato de obra No. 1357 de 2025. Quien fue designado mediante Resolución No. 051 de 2025 la cual se adjunta.

Sin otro en particular,

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE

Proyectado por: YEIDY BIBIANA MUÑOZ ROJAS

INVIAS
Juan Gabriel Rodriguez Solano,DIRECTOR TERRITO
2025-07-31T15:49:11-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO (1000008)
Copia Externa a:

INVIAS

Juan Gabriel Rodriguez Solano,DIRECTOR TERRITO
2025-07-31T15:49:11-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL - 1094267357

CBTD-7OAG-OF1O-TX74-X175-3994-9667-90

31/07/2025 15:49:26 COT -05

Fecha: 2025-07-31T15:49:12-05:00
Juan Gabriel Rodriguez Solano
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
1000008 DIRECCION TERRITORIAL CASANARE
INVIAS